

PONENCIA INTERNACIONAL

*Construyendo Espacios para UNIVERSIDAD
PROMOTORA DE SALUD: avances y proyecciones*

FECHA: 17 Octubre 2012

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Dirigida a:

Profesionales de la Ciencias de la Salud; coordinadores de UPS en México; Tomadores de decisiones políticas e instituciones.

OBJETIVO:

Intercambiar experiencias en las estrategias desarrolladas en la Universidad de Panamá para construir espacios hacia la promoción de la salud.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

OBJETIVO

CONTENIDO

1. Antecedentes
2. Conceptualización
3. Política Institucional
4. UPS:
 - a. Misión
 - b. Visión
 - c. Objetivos
5. Propuesta de Intervención
6. Estructura Organizativa
7. Consideraciones Finales

ANTECEDENTES

El movimiento de UPS se fortalece en América Latina con el trabajo que realizan los países por las Universidades tanto públicas como privadas. Las Conferencias Internacionales sobre el tema también han sido instrumentales contribuyendo a impulsar la iniciativa a nivel Iberoamericano. Nos referimos a los eventos realizados en Chile (2003), Edmonton, Canadá (2005); México (2007); España (2009) y V Congreso Internacional de Universidades Promotoras de la Salud “Comunidades Universitarias Construyendo Salud” en Costa Rica (2011)

El I Congreso Internacional de Universidades Promotoras de Salud se celebró en el año 2003 en Santiago de Chile, organizado conjuntamente por la Pontificia Universidad Católica (Chile) y la Universidad de Alberta (Canadá). Además de constituir el primer paso dentro de un recorrido posterior de encuentros internacionales, fue en este evento donde ***se dió a conocer la estrategia para que, desde las Universidades, se contribuyera a la promoción de estilos de vida saludables.***

Dos años más tarde, las citadas Universidades organizan un II congreso en Canadá, donde se elaboró la Carta de Edmonton ***que recoge la declaración de los principios y metas de las Universidades Promotoras de Salud, convirtiéndose en una guía para la puesta en marcha de estos proyectos.***

Como parte de los resultados del III Congreso Internacional de Universidades Promotoras de la Salud en Ciudad Juárez se institucionaliza, el 6 de octubre de 2007, la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud (RIUPS). El Artículo 4 del Documento Constitutivo de la Red (2007) establece sus funciones, a saber:

- ✓ Participar en la organización de las Reuniones Internacionales bianualmente
- ✓ Promover el reclutamiento y la adhesión de nuevas UPS como miembros de la RIUPS
- ✓ Mantener la documentación de las Reuniones y actividades de las UPS
- ✓ Vigilar el cumplimiento de los criterios para ser una UPS
- ✓ Proveer apoyo para el monitoreo y evaluación de las experiencias de las UPS
- ✓ Diseminar las experiencias y lecciones aprendidas con las UPS

La Red de Universidades Promotoras de la Salud (RIUPS) apoya la estrategia “Entornos Saludables” impulsada por la Organización Mundial de la Salud y se han construido iniciativas tales como comunidades, municipios y escuelas saludables, entre otras que han definido las líneas de acción requeridas para fortalecer la mencionada estrategia. La RIUP organiza un congreso cada dos años que permite el encuentro de una importante representación de universidades que apoyan esta forma de trabajo, en un espacio de intercambio de experiencias y fortalecimiento de vínculos.

El IV Congreso lo asume la Universidad Pública de Navarra, Pamplona, España tomando este compromiso universitario con la promoción de la Salud.

CONCEPTUALIZACIÓN

El concepto de Promoción de la Salud

La carta de Ottawa en 1986 la conceptualiza como: “el proceso de capacitar a las personas para que aumenten el control sobre su salud, y para que la mejoren. Para alcanzar un estado adecuado de bienestar físico, mental y social, un individuo o un grupo debe ser capaz de identificar y llevar a cabo unas aspiraciones, satisfacer unas necesidades y cambiar el entorno o adaptarse a él. (2). La salud se contempla, pues, como un recurso para la vida cotidiana, no como el objetivo de la vida.

La salud es un concepto positivo que enfatiza recursos sociales y personales, junto con capacidades físicas, por tanto, la promoción de la salud no es simplemente responsabilidad del sector sanitario, sino que va más allá de los estilos de vida saludables para llegar al bienestar.

Por lo tanto la promoción de la salud constituye un proceso político y social global que abarca no solamente las acciones dirigidas directamente a fortalecer las habilidades y capacidades de los individuos, sino también las dirigidas a modificar las condiciones sociales, ambientales y económicas, con el fin de mitigar su impacto en la salud pública e individual.

El concepto de Universidades Promotoras de Salud hace referencia a las entidades de Educación Superior que *“desarrollan una cultura organizacional orientada por valores y principios asociados al movimiento global de la Promoción de la salud, a través de una política institucional propia para el fomento y permanencia de las acciones de Promoción de la Salud”*.

Entendemos por UNIVERSIDAD SALUDABLE o UNIVERSIDAD PROMOTORA DE SALUD aquella que ***“incorpora la Promoción de la Salud a su proyecto educativo y laboral, con el fin de propiciar el desarrollo humano y mejorar la calidad de vida de quienes allí estudian o trabajan y, a su vez, formarlos para que actúen como modelos o promotores de conductas saludables a nivel de sus familias, en sus futuros entornos laborales y en la sociedad en general”***.

Las Instituciones de Educación Superior Promotoras de Salud son aquellas que se comprometen con la creación de un entorno y una cultura que fomente la salud bienestar integral de los miembros que la componen: estudiantes, académicos y funcionarios.

La promoción de un entorno saludable y la orientación a formar un capital humano capaz de su auto cuidado y de promover la salud debe formar parte del *plan estratégico de las instituciones educativas* considerando que son organizaciones donde muchas personas pasan mucho tiempo, pueden confluír en ellas esfuerzos desde sectores salud y educación, tienen servicios que articulados pueden potenciar los beneficios a favor de la salud de sus miembros; tienen un potencial muy grande para incidir en sus estilos de vida y favorecer cambios culturales.

Se podría afirmar que el concepto de Universidades Promotoras de la Salud continúa en proceso activo de conceptualización y redefinición de su alcance a los fines de

garantizar la pertinencia y la finalidad práctica de su quehacer. Se pretende además afinar sus elementos distintivos como enfoque y propuesta salubrista y establecer la diferenciación conceptual y metodológica con otras acciones de salud que se han realizado en el escenario universitario sin estar guiadas por un enfoque de salud integral y social como lo sugiere la Promoción de la Salud.

POLÍTICA INSTITUCIONAL

La política institucional debe ser clara y comprende acciones de Promoción de la Salud en su acepción amplia con alcance en los siguientes componentes:

- ✚ Desarrollo de normativa y Políticas Institucionales para propiciar ambientes favorables a la salud
- ✚ Desarrollo de acciones de formación académica profesional en PS y EPS
- ✚ Desarrollo de acciones de investigación y evaluación en PS
- ✚ Desarrollo de estilos de vida saludables en todos los estamentos universitarios
- ✚ Desarrollo de opciones de participación para el desarrollo de habilidades, liderato y abogacía en salud en los integrantes de la comunidad universitaria;
- ✚ Desarrollo de acciones con alcance familiar y comunitario

Muñoz y Cabieses (2008) se refieren a la Universidad Promotora de la Salud como “aquella que incorpora el fomento de la salud a su proyecto, con el fin de propiciar el desarrollo humano y mejorar la calidad de vida de quienes allí estudian o trabajan,

influyendo así en entornos laborales y sociales. De esta manera promueve conocimientos, habilidades y destrezas para el propio cuidado y para la implantación de estilos de vida saludables en la comunidad universitaria” (p.140).

El concepto de Universidad Promotora de la Salud se refiere “a una Universidad que de forma continua está mejorando e interviniendo sobre aquellos factores que determinan su ambiente físico y social, facilitando el acceso y potenciando los recursos comunitarios que permiten a sus miembros realizar todas sus funciones vitales y auto desarrollarse hasta su máximo potencial desde una perspectiva de apoyo mutuo” (Documento de Trabajo de la Red Española de Universidades Promotoras de la Salud, 2007, p.2). También asumen la responsabilidad de contribuir a mejorar la salud y bienestar de la sociedad en general, a través de la colaboración y el trabajo en redes.

Este programa pretende involucrar a la comunidad universitaria a desarrollar su quehacer en el marco de una política de universidad saludable tendiente a impactar en el mejoramiento del estilo y calidad de vida entendiéndose para ello como el producto de relaciones armónicas internas y externas que cada persona logra mantener consigo mismo, con los demás y con el medio ambiente. Para ello, orientará sus esfuerzos a implementar dicha política en las cuatro áreas de desarrollo universitario, propiciando conocimientos y habilidades de promoción de la salud y fomentando su conciencia en la comunidad universitaria.

Como lo señala la Guía para universidades promotoras de la salud y otras instituciones de educación superior, las universidades tienen la capacidad de generar beneficios para sí mismas, para sus miembros y sus familias. Esto podría obtenerse reconociendo el valor agregado que la promoción de la salud tiene en términos de incremento de satisfacción laboral, como factor motivador para el ingreso de mayor número de estudiantes y como elemento relevante en la formación de profesionales íntegros.

Al mismo tiempo, la incorporación de estilos de vida saludables podría disminuir el ausentismo de estudiantes, académicos y administrativos, favorecer las relaciones interpersonales armoniosas y la convivencia, mejorando el clima laboral y de estudio, y contribuyendo a la percepción de la calidad de vida durante el estudio y trabajo. Por último, en el largo plazo la promoción de la salud en la universidad favorecerá cambios en la situación de salud del país a través de las generaciones de estudiantes egresados que fomentarán modificaciones para lograr el bienestar y la salud de las instituciones y comunidades en las que trabajen y de las familias que formen (p.145).

Se han desarrollado documentos que establecen condiciones y pasos para el desarrollo de iniciativas de Universidades Promotoras de la Salud (Guía de Universidades Saludables, 2006, p.21). Una propuesta revisada de las guías incluye los siguientes componentes:

- ✚ La designación de un Comité Coordinador de la Iniciativa. La estructura de trabajo debe ser responsiva a la cultura organizacional de cada Universidad.

- ✚ Campaña de información, concienciación y sensibilización hacia los conceptos de Promoción de la Salud y Universidades Promotoras de la Salud.
- ✚ Desarrollo del análisis de la situación social y de salud de los integrantes de la comunidad universitaria (estudiantes, profesores, personal no docente, etc.).
- ✚ Desarrollo del perfil de los programas, proyectos, servicios y actividades universitarias que se relacionan con la Promoción de la Salud y aquellos que podrían vincularse más directamente al quehacer de las Universidades Promotoras de la Salud.
- ✚ Presentación pública en la Universidad de los resultados obtenidos en los puntos 3 y 4.
- ✚ Desarrollo del Plan Estratégico Institucional para impulsar la iniciativa de Universidades Promotoras de la Salud.
- ✚ Obtención de compromiso institucional con la implantación del Plan Estratégico y con la asignación de apoyo económico a la iniciativa.
- ✚ Desarrollo de la programación de las acciones y actividades para el año académico.
- ✚ Definición de criterios e indicadores de medición y mecanismos de evaluación de la efectividad.
- ✚ Divulgación y publicación de los resultados de las acciones de creación, las acciones programáticas, de investigación y de evaluación vinculadas con las Universidades Promotoras de la Salud.

Visión

“Ser la unidad ejecutora de referencia visible con alta calidad y excelencia en los procesos tendientes a mejorar la calidad y el estilo de vida de la comunidad universitaria y la sociedad en el marco de Universidad Promotora de Salud”.

Misión

“Contribuir a formar una comunidad universitaria comprometida con su salud integral favoreciendo el desarrollo humano y social promoviendo una cultura de promoción de la salud, hacia lo individual y colectivo, a través de propuestas de intervención y articulación en las áreas de docencia-servicio, investigación y extensión”

Objetivos

1. Impulsar la responsabilidad individual y colectiva referente a la salud integral, desarrollando acciones que propicien el bienestar y la calidad de vida de la comunidad universitaria.

La salud integral del alumnado constituye el eje principal de la orientación, razón por la cual se enfoca en establecer políticas y acciones que contribuyan efectivamente al bienestar general del alumno y la mejora de su calidad de vida.

Se orientan fundamentalmente a ayudar a todos los miembros de la comunidad universitaria a encontrarle el sentido al cuidado de su propia salud, que los lleve a ser

responsables, a comprometerse, a ir elaborando y construyendo un estilo de vida saludable.

PROPUESTA DE TRABAJO

1. Iniciar el trabajo de implementación en las Facultades que integran el Consejo de Ciencias de la Salud:
 - ✚ Facultad de Medicina: Escuela de Nutrición
 - ✚ Facultad de Medicina Veterinaria
 - ✚ Facultad de Odontología
 - ✚ Facultad de Enfermería
 - ✚ Facultad de Farmacia
 - ✚ Facultad de Psicología
2. Elaboración del Proyecto de UPS para ser presentado ante la VAE como parte del Servicio Social que cada estudiante de ciencias de la salud ejecutará de acuerdo a los lineamientos solicitados y aprobados en Consejo Académico.
3. Establecer servicio social **intra** (con la comunidad universitaria y las acciones de promoción de la salud integradas por las seis facultades) y **extra** (con las acciones específicas en las comunidades y a grupos poblacionales específicos tanto en los centros educativos como en las instituciones sanitarias)

4. Incorporar como alianza estratégica la firma del Convenio entre MINSA y MEDUCA para el reforzamiento de las acciones de promoción de la salud dirigidas a la comunidad en general

5. Iniciar con el Diagnóstico de “línea base” en cuanto a estilos de vida saludable en los tres estamentos: estudiantes, docentes y administrativos de cada unidad académica.
 - ✓ Trabajar con censo
 - ✓ Trabajar con los estudiantes de Primero, segundo y tercer año
 - ✓ Trabajar con las carreras técnicas y de licenciatura
 - ✓ Utilizar la encuesta estandarizada y aplicada por la RIUPS

6. Presentación, por cada unidad académica, la propuesta de implementación intra y extra muro de ejecución del eje temático de promoción de salud de acuerdo a los lineamientos establecidos por el programa de servicio social.

FACULTADES	ESCUELAS	EJE TEMÁTICO	PROGRAMAS
Facultad de Medicina	Escuela de Nutrición	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alimentación ✓ Actividad Física 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <u>“ME VEO BIEN, COMO BIEN, ESTOY BIEN”</u> ✓ “U en movimiento”
Facultad de Medicina	Escuela de veterinaria	<ul style="list-style-type: none"> ✓ EcoSalud 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ “En armonía con la naturaleza”

Veterinaria			
Facultad de Odontología	Escuela de Odontología	✓ Salud Bucal	✓ “Cuido mi sonrisa”
Facultad de Enfermería	Escuela de Enfermería	✓ Salud Sexual y Reproductiva	✓ “Soy sexualmente responsable”
Facultad de Farmacia	Escuela de Farmacia	✓ DROGAS Y ALCOHOL	✓ “Yo ante las drogas”
Facultad de Psicología	Escuela de Psicología	✓ SALUD MENTAL	✓ “Me siento en armonía”

La propuesta establece como programas prioritarios:

1. PROGRAMA DE ACTIVIDAD FÍSICA: “U EN MOVIMIENTO”
2. PROGRAMA DE NUTRICIÓN: “ME VEO BIEN, COMO BIEN, ESTOY BIEN”
3. PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA: “SOY SEXUALMENTE RESPONSABLE”
4. PROGRAMA DE SALUD MENTAL: “ME SIENTO EN ARMONÍA”
5. PROGRAMA DE ADICCIONES: “YO ANTE LAS DROGAS”
6. PROGRAMA DE SALUD BUCAL: “CUIDO MI SONRISA”
7. PROGRAMA DE ATENCIÓN A DISCAPACITADOS
8. PROGRAMA DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE: “EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA”

PROPUESTA DE ESTRUCTURA ORGANIZATIVA:

Seguendo los lineamientos de procesos administrativos establecidos en el Manual de Elaboración de Unidades Administrativas de la Universidad de Panamá, el programa de UPS propone el siguiente esquema de trabajo:



Consideraciones Finales:

- UPS.... como proyecto institucional de la Universidad de Panamá tendrá como abordaje inmediato el desarrollo del SEMINARIO DE INDUCCIÓN a los estudiantes que ingresan a las Facultades de Ciencias de la Salud como plan piloto para divulgación, seguimiento y control del diagnóstico de estilo de vida y salud.
- UPS.... Un proyecto integral que busca armonizar el proyecto estudiantil y laboral en articulación con el entorno saludable en que se puede convertir la universidad como institución modelo para el cambio de actitudes, comportamientos y hábitos saludables.
- UPS..... Seleccionará como piloto de CRU a AZUERO y a todos sus alumnos que ingresan para la aplicación y diagnóstico de calidad de vida y salud.
- UPS.... Deberá ser sostenido en el tiempo de ahí la importancia de que cuente con el apoyo y la viabilidad política institucional.
- UPS..... pertenece a la RIUPS Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de Salud en donde se trabaja por Redes, por Lecciones aprendidas y por la mejora continua en Promoción de la salud.
- Este trabajo busca dar impulso a la Promoción de la Salud a lo interior de las universidades y otras instituciones de Educación Superior complementado los

esfuerzos que se realizan a través de otras instancias para el cambio en el estilo de vida y por ende en la calidad y bienestar de vida de la población.

BIBLIOGRAFÍA

Calero Palacios, A., Ferrer González, F. Haro Oriola, I.; León Torres, F. Vásquez Teja, T, Colección de materiales curriculares para el aula: 3.Educación para la salud. Andalucía, España: Junta de Andalucía. Consejería de educación y ciencia, 2002.

CUESTAS, Ubaldo – Ugarte Víctor, Méndez, Tania. 2008. Comunicación y Salud: Avances en Modelos y Estrategias de Investigación. Editorial Complutense, Ira edición.S.A. Madrid, España.

Chávez J del C.2001 **La Participación Social-Retos y Perspectivas** serie nº 1 México.

Restrepo, H. y Málaga, H. Promoción de la Salud: Cómo construir vida saludable. (pp. 27-30 y 38-44)).

Resumen de conceptos sobre Promoción y Protección de la Salud a partir de las Reuniones Internacionales.

Rosales, R.F. (2004) La Promoción de la salud fomenta el estilo de vida saludable.
<http://www.feoc.ugto.mx/inv-2004/T2004%20-%20francisca.ht>

OPS 2003 Estrategias de la Participación en los Sistemas Locales de Salud. Estudio de Factibilidad Washington. D.C.

OPS 2004 Participación Social, Desarrollo y Fortalecimiento de los Sistemas Locales de Salud. Washington. D.C.

OPS 2004 La Participación Social en el Desarrollo de la Salud. Washington. D.C.

OPS 2004 División por una Política de Comunicación para la Promoción de la Salud en América Latina. Washington. D.C.

OPS 1999 Planificación Local Participativa. Washington. D.C

Portillo, H.; Portillo; Rodrigo, F. Promoción de la Salud y Apoyo Psicológico al Paciente.

Macmillan